



Mineros informales serían penados con hasta 10 años de cárcel

Para evitar penalidades y multas deben presentar declaración de compromisos en el área de minería de la Dirección Regional de Energía y Minas - Cajamarca.



Luego que el último 05 de setiembre entrara en vigencia el nuevo plazo de 60 días de la Formalización de las Actividades de la Pequeña Minería y Minería Artesanal, el titular de la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) - Cajamarca detalló que hasta el 03 de diciembre podrán presentar sus declaraciones de compromiso quienes se dedican a esta actividad y así evitar sanciones con hasta 10 años de cárcel y 146 mil soles en multas.

La ampliación del plazo se refiere al Decreto Legislativo que crea el Fondo de Formalización de las Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal para formalizar ambas actividades extractivas, de tal forma que pueda efectuarse una adecuada interdicción sobre la minería ilegal.

Las penalidades van de 4 a 8 años en su modo simple, 8 a 10 años en modo agravado y multas de 1 a 40 UIT (3650 a 146000 nuevos soles).

En la Región Cajamarca, existen 551 declaraciones de compromiso que fueron presentados por mineros informales. De acuerdo al Decreto Legislativo N° 1105, han sido inscritas en el proceso de formalización de la pequeña minería y minería artesanal, brindándoles la asistencia técnica y legal.

“En la provincia de Cajabamba han presentado 250 declaraciones de compromiso, de las cuales 161, pertenecen al sector de Algamarca y 63 al sector la Chilca, del Distrito de Cachachi”, informó el Director Regional de Energía y Minas de Cajamarca Ing. Federico Sánchez Sánchez.

Así mismo Sánchez indicó que la información y formato de declaración de compromiso la pueden descargar a través del portal www.dremcajamarca.gob.pe, donde además se les puede absolver dudas e inquietudes.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

Se agradece su difusión.

Cajamarca 03 de octubre de 2012

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS